

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



RESOLUCIÓN N° 0007-2026/SBN

San Isidro, 30 de enero de 2026

VISTOS:

El Informe N° 00101-2026/SBN-OAF-URH, emitido por la Unidad Recursos Humanos; el Informe N° 00207-2026/SBN-OPP, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 00034-2026/SBN-OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, mediante la Resolución N° 0110-2025/SBN de fecha 30 de diciembre de 2025, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2026 del Pliego 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SBN) hasta por la suma de S/ 44 761 044,00 (Cuarenta y Cuatro Millones Setecientos Sesenta y Un Mil Cuarenta y Cuatro y 00/100 Soles), por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, mediante los numerales 1.1 y 1.2 del artículo 1 del Decreto de Supremo N° 005-2026-EF se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y diversos gobiernos locales, señalando en el "Anexo I - Transferencia de Partidas a favor de los pliegos del Gobierno Nacional" que el monto correspondiente a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales asciende a S/ 29 900,00 (Veintinueve Mil Novecientos y 00/100 Soles), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para financiar el costo del otorgamiento del bono excepcional y, por única vez, de S/ 100,00 (Cien y 00/100 Soles), con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de lo dispuesto en el inciso 1 del numeral 31.5 del artículo 31 de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026;

Que, el numeral 1.3 del artículo 1 del precitado Decreto de Supremo, establece que para el otorgamiento del bono excepcional a los servidores del régimen del Decreto Legislativo N° 728 deben estar orientados a habilitar la específica de gasto 2.1.1 9.3 13 "Otros Bonos Extraordinarios Personal Activo" y para el caso de los servidores bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 deben ser orientados a habilitar la específica de gasto 2.1.1 9.3 1 4 "Otros Bonos Extraordinarios Personal CAS";

Que, asimismo, el numeral 2.1 del artículo 2 del citado Decreto Supremo dispone que los Titulares de los Pliegos habilitados en la Transferencia de Partidas autorizada, aprueban mediante

resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1 de ese dispositivo, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de su vigencia. Asimismo, establece que copia de la Resolución deberá ser remitida dentro de los cinco (5) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, el numeral 23.1 del artículo 23 de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 denominada “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada por Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, establece que en el caso de los dispositivos legales que faculen la desagregación del presupuesto a los Pliegos, se utiliza el Modelo N° 6/GN de la citada Directiva;

Que, con Informe N° 00207-2026/SBN-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto opina que en mérito al Decreto Supremo N° 005-2026-EF la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), se encuentra autorizada a incorporar en su Presupuesto Institucional una Transferencia de Partidas, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, el monto de S/ 29 900,00 (Veintinueve Mil Novecientos y 00/100 Soles), por lo que solicita la autorización para que se realice dicha Transferencia, la misma que se formaliza mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, con el Informe N° 00034-2026/SBN-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica señala que en el marco de lo dispuesto en el numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto Supremo N° 005-2026-EF, es viable legalmente que el Superintendente Nacional de Bienes Estatales expida una resolución que apruebe la desagregación de los recursos autorizados con el artículo 1 de ese dispositivo;

Que, en consecuencia, resulta necesario realizar la desagregación de los recursos asignados a nivel programático, hasta por el monto de S/ 29 900,00 (Veintinueve Mil Novecientos y 00/100 Soles), con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Con los visados de la Gerencia General, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026; el Decreto Supremo N° 005-2026-EF; y, la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 001-2024-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Desagregación de recursos

Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el Decreto Supremo N° 005-2026-EF hasta por la suma de S/ 29 900,00 (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS Y 00/100 SOLES), a favor del Pliego 056: Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para el Año Fiscal 2026, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para financiar el costo del otorgamiento del bono excepcional y por única vez de S/ 100,00 (Cien y 00/100 Soles), con cargo a la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS		En Soles
SECCIÓN PRIMERA	: Gobierno Central	
PLIEGO	056: Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	
UNIDAD EJECUTORA	001: Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales
ACTIVIDAD 5000001 : Planeamiento y Presupuesto

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 1 100,00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales
ACTIVIDAD 5000002 : Conducción y Orientación Superior

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 1 900,00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales
ACTIVIDAD 5000003 : Gestión Administrativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 3 000,00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales
ACTIVIDAD 5000004 : Asesoramiento Técnico y Jurídico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 500,00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales
ACTIVIDAD 5000005 : Gestión de Recursos Humanos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 1 100,00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales
ACTIVIDAD 5000007 : Defensa Judicial del Estado

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 900,00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : Asignaciones Presupuestarias que No Resultan
en Productos
ACTIVIDAD 5000827 : Gestión de la Propiedad Estatal

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios

GASTO DE CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 18 000,00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : Asignaciones Presupuestarias que No Resultan
en Productos
ACTIVIDAD 5003676 : Legislación, Capacitación y Registro

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

3 400,00

TOTAL EGRESOS

29 900,00

Artículo 2.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3.- Limitación al uso de los recursos

Los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1 de la presente Resolución no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos.

Artículo 4.- Remisión

Remitir una copia de la presente Resolución dentro de los cinco (5) días calendario de aprobada, a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 5.- Publicación

Disponer que la presente Resolución se publique en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (www.sbn.gob.pe).

Regístrese y comuníquese



Firmado digitalmente por:
MAS CAMUS Jose Felisandro FAU
20131057823 hard
Fecha: 30/01/2026 12:36:20-0500

Firmado por:
JOSÉ FELISANDRO MAS CAMUS
Superintendente
Superintendencia Nacional de Bienes Estatales



Firmado digitalmente por:
LLAMOJA CABANILLAS Paul Alex FAU
20131057823 hard
Motivo: Visto bueno
Fecha: 30/01/2026 12:04:00-0500



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ GARRO Jose Aurelio FAU
20131057823 hard
Fecha: 30/01/2026 12:06:14-0500



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ GARRO Jose Aurelio FAU
20131057823 hard
Fecha: 30/01/2026 12:06:51-0500

Esta es una copia auténtica imprimible de documento electrónico archivado en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de DS.070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad puede ser contrastada a través de nuestro portal web: <https://www.sbn.gob.pe> ingresando al ícono *Verifica documento digital* o también a través de la siguiente dirección web: <https://app.sbn.gob.pe/verifica> En ambos casos deberás ingresar la siguiente clave:
0492N49483

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS

(EN SOLES)

SECTOR: 37 - VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PLIEGO: 056 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (000204)

NOTA 0000000029

MES:ENERO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 30/01/2026

FECHA: 30/01/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 049 | RES N°0007-2026/SBN

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 005-2026-EF

JUSTIFICACIÓN: DESAGREGACION DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN EL DECRETO SUPREMO N° 005-2026-EF A FAVOR DE LA SBN

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 19 004 0005		
Meta: 00001 - 0243201 ASESORAMIENTO EN PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, MODERNIZACION, INVERSION Y ESTADISTICA		1,100
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,100
5 GASTOS CORRIENTES		1,100
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		300
2.1.1 9.3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		800
0002 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 19 006 0007		
Meta: 00001 - 0000017 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION		200
00 RECURSOS ORDINARIOS		200
5 GASTOS CORRIENTES		200
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		100
2.1.1 9.3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		100
0003 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 19 006 0007		
Meta: 00002 - 0000661 DIRECCION, ADMINISTRACION, COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL		700
00 RECURSOS ORDINARIOS		700
5 GASTOS CORRIENTES		700
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		100
2.1.1 9.3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		600
0004 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 19 006 0007		
Meta: 00003 - 0082608 ACCIONES DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA		1,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,000
5 GASTOS CORRIENTES		1,000
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		200
2.1.1 9.3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		800
0005 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 19 006 0008		
Meta: 00001 - 0000004 ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS		1,600
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,600
5 GASTOS CORRIENTES		1,600
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		300
2.1.1 9.3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		1,300
0006 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 19 006 0008		
Meta: 00002 - 0000059 ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y DE SISTEMAS INFORMATICOS		300
00 RECURSOS ORDINARIOS		300
5 GASTOS CORRIENTES		300
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		200
2.1.1 9.3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		100
0007 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 19 006 0008		
Meta: 00003 - 0000634 DESARROLLO, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS INFORMATICOS		300
00 RECURSOS ORDINARIOS		300
5 GASTOS CORRIENTES		300
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		200
2.1.1 9.3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		100
0009 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 19 006 0008		
Meta: 00005 - 0434643 ACCIONES ADMINISTRATIVAS - OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA		800
00 RECURSOS ORDINARIOS		800
5 GASTOS CORRIENTES		800
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		300
2.1.1 9.3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		500
0010 9001 3999999 5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO 19 006 0008		
Meta: 00001 - 0000199 ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA		500
00 RECURSOS ORDINARIOS		500
5 GASTOS CORRIENTES		500
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		200

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS

(EN SOLES)

SECTOR: 37 - VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PLIEGO: 056 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (000204)

MES:ENERO

FECHA DE SOLICITUD:30/01/2026

TIPO MODIFICACIÓN:1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

NOTA 0000000029

ESTADO: APROBADO

FECHA:30/01/2026

DOCUMENTO:049 | RES N°0007-2026/SBN

REFERENCIA:TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL:D.S. N° 005-2026-EF

JUSTIFICACIÓN:DESAGREGACION DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN EL DECRETO SUPREMO N° 005-2026-EF A FAVOR DE LA SBN

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
2.1. 1 9. 3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		300
0011 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 19 006 0011		
Meta: 00001 - 0000018 ACCIONES DE PERSONAL		1,100
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,100
5 GASTOS CORRIENTES		1,100
2.1. 1 9. 3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		100
2.1. 1 9. 3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		1,000
0014 9001 3999999 5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO 19 018 0039		
Meta: 00001 - 0121044 DEFENSA JUDICIAL DE LOS BIENES DEL ESTADO		900
00 RECURSOS ORDINARIOS		900
5 GASTOS CORRIENTES		900
2.1. 1 9. 3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		900
0015 9002 3999999 5000827 GESTION DE LA PROPIEDAD ESTATAL 19 004 0005		
Meta: 00001 - 0008407 RESOLVER EN ULTIMA INSTANCIA ADMINISTRATIVA		100
00 RECURSOS ORDINARIOS		100
5 GASTOS CORRIENTES		100
2.1. 1 9. 3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		100
0016 9002 3999999 5000827 GESTION DE LA PROPIEDAD ESTATAL 19 004 0005		
Meta: 00002 - 0053215 ADMINISTRACION, DESARROLLO INMOBILIARIO Y SUPERVISION DE LA PROPIEDAD ESTATAL		700
00 RECURSOS ORDINARIOS		700
5 GASTOS CORRIENTES		700
2.1. 1 9. 3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		300
2.1. 1 9. 3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		400
0017 9002 3999999 5000827 GESTION DE LA PROPIEDAD ESTATAL 19 004 0005		
Meta: 00003 - 0220295 ADQUISICION, ADMINISTRACION Y SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA ESTATAL		5,700
00 RECURSOS ORDINARIOS		5,700
5 GASTOS CORRIENTES		5,700
2.1. 1 9. 3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		1,200
2.1. 1 9. 3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		4,500
0018 9002 3999999 5000827 GESTION DE LA PROPIEDAD ESTATAL 19 004 0005		
Meta: 00004 - 0223224 DISPOSICION DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA ESTATAL		6,300
00 RECURSOS ORDINARIOS		6,300
5 GASTOS CORRIENTES		6,300
2.1. 1 9. 3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		1,000
2.1. 1 9. 3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		5,300
0019 9002 3999999 5000827 GESTION DE LA PROPIEDAD ESTATAL 19 004 0005		
Meta: 00005 - 0272386 FORTALECIMIENTO DE LA LUCHA CONTRA EL TRAFICO DE TERRENOS		600
00 RECURSOS ORDINARIOS		600
5 GASTOS CORRIENTES		600
2.1. 1 9. 3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		600
0020 9002 3999999 5000827 GESTION DE LA PROPIEDAD ESTATAL 19 004 0005		
Meta: 00006 - 0273682 MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION DE LA PROPIEDAD ESTATAL.		600
00 RECURSOS ORDINARIOS		600
5 GASTOS CORRIENTES		600
2.1. 1 9. 3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		600
0021 9002 3999999 5000827 GESTION DE LA PROPIEDAD ESTATAL 19 004 0005		
Meta: 00007 - 0409881 SUPERVISION DE PREDIOS ESTATALES		4,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		4,000
5 GASTOS CORRIENTES		4,000
2.1. 1 9. 3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		1,000
2.1. 1 9. 3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		3,000
0023 9002 3999999 5003676 LEGISLACION, CAPACITACION Y REGISTRO 19 004 0005		
Meta: 00001 - 0039657 REGISTRAR O ACTUALIZAR BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD ESTATAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION		2,100

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 37 - VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
PLIEGO: 056 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (000204)

NOTA 0000000029

MES: ENERO
FECHA DE SOLICITUD: 30/01/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/01/2026
DOCUMENTO: 049 | RES N°0007-2026/SBN

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 005-2026-EF
JUSTIFICACIÓN: DESAGREGACION DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN EL DECRETO SUPREMO N° 005-2026-EF A FAVOR DE LA SBN

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,100
5 GASTOS CORRIENTES		2,100
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		700
2.1.1 9.3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		1,400
0024 9002 3999999 5003676 LEGISLACION, CAPACITACION Y REGISTRO 19 004 0005		
Meta: 00002 - 0088862 EMITIR NORMAS Y CAPACITAR A LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES		800
00 RECURSOS ORDINARIOS		800
5 GASTOS CORRIENTES		800
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		200
2.1.1 9.3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		600
0025 9002 3999999 5003676 LEGISLACION, CAPACITACION Y REGISTRO 19 004 0005		
Meta: 00003 - 0252052 SUPERVISION Y MONITOREO		500
00 RECURSOS ORDINARIOS		500
5 GASTOS CORRIENTES		500
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		100
2.1.1 9.3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		400
TOTAL:		29,900



Firmado digitalmente por:
MACEDO CASTRO Cesar Augusto FAU
20131057823 hard
Motivo: Firma
Fecha: 30/01/2026 12:10:13-0500